

REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
DIARIO DE SESIONES  
CÁMARA DE DIPUTADOS

48° PERÍODO LEGISLATIVO

**12a. REUNIÓN - 10a. SESIÓN ORDINARIA - 12 DE AGOSTO DE 2021**

Presidencia: **Karina Alejandra Nieto**, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

**ARABEL**, Jorge Mario

**BARRÍA PERALTA**, Claudio Alejandrino

**BODLOVIC**, José Ramón

**CHÁVEZ**, Martín Luciano

**ECHAZÚ**, Eloy Dante

**ELORRIETA**, Hernán Ariel

**FARÍAS**, Miguel Enrique

**GARAY**, Hugo René

**GARCÍA**, María Rocío

**GARRIDO**, José Luis

**HINDIE**, Laura Elisa

**MAZÚ**, Horacio Matías

**MIÑONES**, Juan Manuel

**MOREYRA**, Patricia Inés

**NIETO**, Karina Alejandra

**OLIVA**, Gabriel Esteban

**ORMEÑO**, César Adriel

**ROQUEL**, Daniel Alberto

**RUIZ**, Evaristo Alfredo

**SANTI**, Carlos Alcides

**TORO**, Liliana Mabel

**DIPUTADOS AUSENTES**

Con aviso:

**BILARDO CASTILLO**, Guillermo Ricardo

**PARADIS**, Leonardo Aníbal

**RICCI**, Nadia Lorena

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 12 días del mes de agosto de dos mil veintiuno, a las 10 y 24:
- Se realiza la sesión a través de la plataforma virtual Zoom.
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados participan de la sesión desde sus domicilios, oficinas y lugares con soporte de Internet necesarios para la sesión virtual.
- La señora diputada Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo y los señores diputados Elorrieta, García, Garrido, Hindie, Mazú, Moreyra, Oliva, Roquel y Toro se encuentran en el recinto de sesiones.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Buenos días señores diputados y diputadas. Bienvenidos al recinto presencial, una alegría verlos personalmente. Bienvenidos también quienes están presentes desde la virtualidad. Damos inicio a la 10a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Con la presencia de 17 diputados presentes se da inicio a la sesión de carácter mixto, presencial y virtual.

- 1 -

#### **INASISTENCIAS**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señora Presidenta: es para justificar la ausencia de los señores diputados Bilardo Castillo y Paradis que se encuentran en Capital Federal haciendo trámites; y el señor diputado Ormeño se va a conectar más tarde porque por una cuestión particular no puede estar presente en este momento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señora Presidenta: es para justificar la ausencia de la señora diputada Ricci que se encuentra en Buenos Aires por razones de salud de su señora madre.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

- 2 -

**VERSION TAQUIGRÁFICA**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

**Sr. Secretario** (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 9a. sesión ordinaria del presente período legislativo celebrada el pasado 8 de julio de 2021.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Los señores legisladores cuentan con la versión digital del Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo (1)

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes de comisiones y de los proyectos que toman estado parlamentario.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dicen así:

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (1)

### **Después del 392-D-21**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución 392-D-21.

**Sra. Toro**.- Señora Presidenta: es para aclarar que hemos acordado con la diputada García en unificar este proyecto con el proyecto 402 de su autoría, dado que tratan del mismo tema.

**Sra. Presidente** (Nieto).- Queda reservado en Secretaría y luego se unificará en el momento de la consideración con el proyecto de la señora diputada García.

### *Después del proyecto de resolución 393-D-21*

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

**Sr. Miñones.-** Señora Presidenta: buen día, pido disculpas por la demora, estuve en la asunción de un concejal por eso la demora.

Solicito que se me tome el presente.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda registrada su asistencia señor diputado.

*Después del proyecto de resolución 396-D-21*

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución 396-D-21.

**Sr. Echazú.-** Señora Presidenta: es para solicitar la reserva y posterior tratamiento.

También adelanto que hemos coordinado con el señor diputado Santi para que se unifique con el proyecto de resolución 382-D-21 de su autoría, por ser del mismo tenor.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda reservado entonces y en el momento del tratamiento se unificará con el proyecto de resolución 382-D-21.

*Después del proyecto de resolución 398-D-21*

- 4 -

#### **SOLICITUD**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a actividades en conmemoración del Paso a la Inmortalidad del general José de San Martín (398-D-21).

**Sr. Echazú.-** Señora Presidenta: es para solicitar la reserva y para solicitar también, porque tengo invitados en el recinto por este proyecto y por el anterior para adelantar el tratamiento de ambos proyectos. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda reservado en Secretaría.

Ingresamos tanto el proyecto de resolución 396-D-21 como el 398-D-21 como punto 6° y 7° del orden del día.

- 5 -

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

(continuación)

- 6 -

## MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi.**- Señora Presidenta: solicito que nos apartemos del Reglamento y se traiga de comisiones e incorporación para su tratamiento sobre tablas al orden del día del proyecto de ley 315-D-19 que trata sobre Adhesión a Ley nacional 27.506 “Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Los señores diputados que estén a favor de apartarse del Reglamento para la incorporación del proyecto que se encuentra en comisiones sírvanse manifestarse.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativo por unanimidad.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señora Presidente: el proyecto que reservó el diputado Santi deberíamos tratarlo con anterioridad a los proyectos ingresados en esta sesión porque es un proyecto que ya tiene antedespacho... de dos comisiones

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Fue solicitado después de todos los proyectos...

**Sra. Toro.**- Señora Presidente: si, porque era el momento del ingreso pero podemos anticipar el tratamiento en el momento que corresponda.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Los señores diputados que estén de acuerdo en hacer el tratamiento previo al resto de los proyectos.

- Asentimiento.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Señora Presidente, ¡si hay acuerdo!

Entonces, quedarán como punto octavo en caso de que se le dé ingresos a los proyectos del señor diputado Echazú.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Continuamos con el siguiente punto del orden del día correspondiente al turno de homenajes.

- 7 -

## HOMENAJE

- 1 -

### Al Día Internacional de la Juventud

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.-** Señora Presidente: hoy 12 de agosto es el “Día Internacional de la Juventud” instituido por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas declarado en el año 1999. Actualmente tenemos la mayor cantidad de jóvenes que tuvo la historia con mil ochocientos millones de jóvenes en todo el mundo entre 10 y 24 años, como dice la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se trata de un colectivo frágil el cual hay que proteger, pero, a la vez tiene un gran potencial.

Los jóvenes siempre han tenido anhelos (a veces chocan en la manera de ver el mundo) donde tenemos generaciones mayores... ¿Que moviliza a los jóvenes hoy en día?, la lucha por el medio ambiente, la no discriminación, los derechos

sexuales, como todas las generaciones los jóvenes de hoy en día están peleando por sus oportunidades y por participar de las decisiones. Todas las generaciones tuvieron sus amenazas nosotros tuvimos la dictadura, la guerra fría, ellos tienen la pandemia y el cambio climático.

Santa Cruz tiene una enorme deuda con los jóvenes, después de un año y medio de pandemia muchos jóvenes no han podido terminar sus estudios o los han abandonado ¿Qué puede hacer esta Legislatura para ampliar el horizonte de los jóvenes? Recuperar las iniciativas como el Parlamento Juvenil que tuvimos en la Cámara, que tiene mucha historia. También tenemos que tener en cuenta que en 2005 el Congreso nacional sancionó la Ley 26.061 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

Esta ley reconoce a los niños, niñas y adolescentes como un sujeto de derecho y contempla la figura del defensor de niños, niñas y adolescentes por eso hemos presentado en esta sesión un proyecto para que esta Cámara incorpore dentro de su estructura la figura de un defensor de niños, niñas y adolescentes.

Quizás lo más importante para reconstruir es la idea del futuro... la provincia y la administración pública, el puesto en la municipalidad, el plan social ya no entusiasman a los jóvenes y no los estimula. Ellos necesitan sueños y futuro y tenemos que construirlo juntos entre todas las generaciones.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.-** Señor Presidente: como hay proyectos que tienen que ver con el 17 de agosto, paso a la inmortalidad del padre de la patria, lo vamos a hacer en el momento del tratamiento de los proyectos de resolución.

- 8 -

### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones. Siguiendo punto: pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a manifestaciones de Beatriz Sarlo sobre Malvinas (396-D-21).

**Sr. Echazú .-** Señora Presidenta: en relación a este proyecto como ya lo manifesté, vamos a unificar con el señor diputado Santi, el proyecto 382-D-21, que es del mismo tenor.

Creo que tenemos que alzar la voz ¿En qué consiste este proyecto? en el repudio a lo que dijo Beatriz Sarlo cuando tranquilamente manifestó que las Islas Malvinas son territorio británico. Puede ser pensadora, puede ser escritora, pero acá lo que a nosotros no tiene que hacer alzar la voz, es la defensa de nuestro territorio, no solamente por la historia que Malvinas está dentro del territorio argentino hace muchos años, sino también por nuestros héroes que dieron la vida en defensa de ese territorio y no podemos dejar pasar cualquier intento, tanto sea escrito, verbal o televisivo de aquellos que digan que las Malvinas no son argentinas. En Río Gallegos y en la provincia de Santa Cruz las sentimos muy en lo profundo a las Islas Malvinas.

La unificación -como bien dijo el señor diputado Santi- es que esta Honorable Cámara de Diputados manifieste su posicionamiento ante aquellos que atenten contra la soberanía nacional. Por eso compañeros y compañeras legisladores solicito que me acompañen en este proyecto. Por Secretaría ya está el texto de la unificación con el proyecto de resolución 382-D-21 del compañero diputado Santi.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 9 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a actividades en conmemoración del paso a la inmortalidad del general José de San Martín (398-D-21).

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: San Martín no es solo el padre de la patria sino que nos ha dejado un legado -como lo decía antes- en aquellos que queremos nuestro país y en aquellos que tenemos una representación política, que es lo que más nos lleva porque nosotros representamos y estamos por el voto popular y democrático de nuestros vecinos.

En este proyecto queremos reconocer las acciones que hace la Asociación Sanmartiniana en conmemoración del próximo 17 de agosto que es el paso a la inmortalidad del General San Martín.

Por ello le solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto para que se incorpore al orden del día ya que se encuentra presente Raúl Contreras, presidente de la Asociación Sanmartiniana como también una representante de nuestro Ejército, la sargento ayudante María Gómez quienes van a recibir copia de la resolución.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día. Le damos la bienvenida a los visitantes del día de hoy, señor Raúl Contreras y a la sargento María Gómez.

- 10 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garay por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de construcción de planta de tratamiento de efluentes cloacales en 28 de Noviembre (374-D-21).

**Sr. Garay.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto para que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.



- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 11 -

### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre repudio por envío de armamento a Bolivia (377-D-21).

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto para que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 12 -

### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a manifestaciones de Sabrina Ajmechet y Beatriz Sarlo referidas a Malvinas (382-D-21).

**Sr. Santi.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto para que se incorpore al orden del día con la unificación del proyecto 396-D-21 del señor diputado Echazú.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 13 -

### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe referido a Hospital Militar de Río Gallegos (387-D-21).

**Sr. Garrido.-** Señora Presidenta: le vamos a solicitar a los compañeros de esta Cámara que nos acompañen en este proyecto para que sea incorporado al orden del día. Se trata de un pedido de informe al Ministerio de Salud con respecto a lo que viene sucediendo en el Hospital Militar que ha dejado la atención del área de unidad de terapia intensiva con respecto a la atención del COVID. También queremos un informe para ver cual es la situación del personal contratado dependiente del ministerio que venía cumpliendo funciones ahí y algunos otros contratos que nos interesaría saber. Fundamentalmente que nos informe sobre el convenio que realizó el ministerio con la Empresa Baires Home Salud SRL en donde, obviamente, se contrató profesionales de la salud para atención del COVID de otros lugares mientras tenemos enfermeros que han trabajado y están esperando el reconocimiento de su certificación como profesionales de la salud, y me refiero a la gente que hizo el curso

con el FENOA y, otros tantos profesionales que están esperando ser contratados y no han sido tenidos en cuenta, se priorizó y se emitió un pago por más de 1 millón 300 mil pesos a cada uno de los profesionales a través de la firma Baires en muy poco tiempo.

Me parece oportuno que este pedido de informe sea aprobado para generar transparencia, para que la gente tenga conocimiento. Para que sepan de la importancia y lo difícil que es traer personal de Salud, de otro lado. Pero sobre todo para poner de manifiesto la transparencia en la gestión. Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.-** Señora Presidenta: quisiera pedirle al señor diputado Garrido, compañero de bloque, como hay otro proyecto en el mismo sentido y, el tema es delicado -si fuera cierto- que pase a comisiones para poder tener las reuniones con las autoridades respectivas y aclarar bien esta situación.

Si le parece al señor diputado, que pase a comisión y se unifique con el otro proyecto que trata exactamente del mismo tema.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.-** Señora Presidenta: ¡no estoy de acuerdo! Pueden tener la misma intención, pueden ser parecidos, pero no veo que sean similares. Creo que es importante insistir y comparto con el señor diputado preopinante la importancia y lo delicado del tema; por consiguiente espero que el resto de los señores diputados acompañen el pedido de informe porque en materia de salud e información “lo que abunda no daña”.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

**Sr. Arabel.-** Señora Presidenta: gracias.

Estoy de acuerdo con lo expresado por el señor diputado presidente de bloque en el sentido de que este tema por su relevancia amerita que sea tratado en las comisiones pertinentes para citar a las autoridades del Ministerio de Salud y brinden el informe. Me comentaron que se trató de un grupo de profesionales que llegó desde el interior del país -fueron itinerantes- y estuvieron colaborando cuando la situación estuvo muy difícil en la localidad de El Calafate -aportando su grado de profesionalidad-. Después, se trasladó a Río Turbio -cuando el foco infeccioso allí se vio comprometido- y también trabajaron allí al igual que en el Hospital Militar de Río Gallegos. Y, una vez finalizado atento a que el nivel de contagio y la gravedad de las personas había disminuido regresaron a su lugar de origen.

Me parece que un tema de tal relevancia tiene que pasar necesariamente a la comisión respectiva para citar a los miembros del Ministerio a los efectos de que brinden un informe más acabado.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Están pidiendo la palabra los señores diputados Ruiz y Bodlovic. Voy a darle la palabra a cada uno, pero les recuerdo que este momento es solo para fundar cada proyecto presentado por el autor del mismo y para votar su incorporación al orden del día. No es el momento del debate. Por respeto a los diputados que ya pidieron el uso de la palabra voy a otorgárselo, pero en lo sucesivo sólo lo hará el que presenta el proyecto y, se vota su incorporación o no y el debate lo dejamos para el momento de la consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz.-** Señora Presidenta: brevemente.

Primero, pido disculpas porque tuve un problema de conectividad y estuve ausente al inicio de la sesión.

Segundo, quiero adherir a la moción del señor diputado Garrido en el sentido de que se dé tratamiento favorable en esta sesión a este proyecto dado que el informe debe ser evacuado por las autoridades sanitarias, directamente al Cuerpo -a la Cámara de Diputados- no en el seno de una comisión. Lo cual además implicaría una dilatación en el trámite -como sabemos se puede postergar por meses, años, hasta que por el artículo 108° pase al archivo-.

Me parece que en esta situación de pandemia y por la urgencia amerita su tratamiento en esta sesión. Gracias señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic.**- Señora Presidenta: comparto lo que usted ha dicho por eso no voy a opinar.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: bueno... las ideas y lo que no corresponde es un debate... Todo lo expresado por los señores diputados Arabel y Mazú está muy bien.

El trabajo realizado en El Calafate y en la Cuenca está muy bien, pero estamos hablando de un pedido de informe por lo sucedido en el Hospital Militar de Río Gallegos... (interrumpen el uso de la palabra)... No comparto... pero bueno... sigamos...

**Sra. Presidenta** (Nieto).- ¡Señores diputados, por favor!

Vamos a pasar a la votación de la moción y si se aprueba podrán debatir.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada
- Se vota y se registran 7 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 387-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de servicio de agua potable en barrios de Las Heras (388-D-21).

**Sr. Elorrieta.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Les recuerdo que son 12 votos los que se necesitan para los dos tercios.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 15 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial la aplicación “Mi Argentina” (389-D-21).

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: es para solicitar el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 16 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre el beneplácito por políticas de reconocimiento a tareas de cuidado (392-D-21).

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 17 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de Aerolíneas Argentinas de aumento de frecuencias para la Patagonia sur (393-D-21).

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 18 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de celeridad en tramitaciones de terrenos en Tres Lagos (394-D-21).

**Sr. Miñones.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 19 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de adquisición de vehículos para Cuartel de Bomberos de San Julián (399-D-21).

**Sr. Moreyra.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y su incorporación al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Solamente para darle la bienvenida a esta Honorable Cámara, a dos veteranos de Guerra de Malvinas que son Contreras y Cevedo ya que después van a recibir el reconocimiento por un proyecto de mi autoría

- 20 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por “Programa integral de reconocimiento de períodos de aportes por tareas de cuidado” (402-D-21).

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: este es el proyecto que había adelantado la unificación conjuntamente con el proyecto 392 de mi autoría que ya fue reservado y cuyo texto unificado ya hemos acercado a Secretaría.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se tratarán entonces junto con su proyecto 392 en el punto 13 del orden del día.

- 21 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a servicios del Hospital Regional Río Gallegos (404-D-21).

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 22 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud a IEA SA informe situación de las represas sobre el río Santa Cruz (406-D-21).

**Sr. Mazú.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día, dado que las represas son una obra soñada por todos los santacruceños desde hace mucho tiempo, fundamentada eternamente y a nosotros nos llamó poderosamente la atención lo de estos días, lo de estos meses, donde el gobierno de la provincia tuvo que salir a buscar con el gobierno nacional una financiación para poder avanzar con este proyecto.

A modo de comentario simplemente voy a decir una sola cosa, en una reunión que tuvimos en las represas con las empresas que estaban ahí, la empresa IEA SA, es una empresa nacional que viene a suplantar a ENARSA -digamos- para graficarlo de alguna manera, fue una de las responsables de la demora de la construcción de las represas, entonces lo que más nos interesa no es lo que el gobierno nacional aporta a esta obra tan importante y estratégica para los santacruceños y al país, sino que pasó en el medio del gobierno de Macri, digo para simplemente dar un dato que ponen al frente de IEASA a hacer el contralor de la obra a uno de los empresarios que perdió la licitación, digo para darle solamente un dato. Por eso creo que necesitamos la información de qué pasó con esta obra tan importante para los santacruceños, por consiguiente, solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 23 -



### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de mejoramiento de la calidad de las tarjetas del Banco Santa Cruz (407-D-21).

**Sr. Mazú.**- Señora Presidenta: es un proyecto simple pero es problema para los usuarios de las tarjetas del Banco Santa Cruz, la verdad que la calidad es pésima, se borran los números a la semana de uso, igual hemos recepcionado la inquietud de distintos vecinos y por eso queremos que el Banco Santa Cruz del cual somos parte, mejore la calidad y modernice las tarjetas que utilizamos todos los días. Solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 24 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de hogar de ancianos de Gobernador Gregores (408-D-21).

**Sr. Roquel.**- Solicito el tratamiento sobre tablas...

- Problemas de audio.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 8 votos.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Asuntos Municipales.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic.**- Señora Presidenta: no se escuchó el audio del señor diputado Roquel, no sé si fui solamente yo o alguien más no escuchó lo que expresó.

- Se prueba el audio y el micrófono nuevamente.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel**.- Señora Presidenta: solicito el pedido de acompañamiento de mis pares sobre el proyecto que trata de un informe al Ministerio de Asuntos Sociales por lo sucedido en el Hogar de Adultos Mayores, en la localidad de Gobernador Gregores donde fallecieron 3 personas.

Me parece que necesitamos tener esa información, porque hay una denuncia por parte de una trabajadora social por la preocupación en el estado que estaban estas personas, más allá de que casi la totalidad de los adultos que estaban en este hogar, se contagiaron de COVID 19, sino llegaron con deshidratación, desnutrición, con muchos problemas de salud que habla y muestra a las claras el abandono en la que estaban estas personas. Es por ello que solicito el acompañamiento de mis pares y la reconsideración de la votación.

- 25 -

#### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En virtud de que los señores diputados que estaban conectados en la virtualidad no tuvieron el audio, sometemos nuevamente a la votación para la incorporación del proyecto al orden del día.

Se va a votar la reconsideración de la moción del señor diputado Roquel

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 11 votos por la negativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda rechazada la moción.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- No logró la reconsideración... pero por lo menos mejoramos el audio.

- 26 -

#### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al músico Leandro Álvarez (411-D-21).

**Sr. Roquel.-** Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día, el reconocimiento a la trayectoria de un músico local y espero el acompañamiento de mis pares para poder dar tratamiento a este proyecto.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Pasa al orden del día.

- 27 -

#### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la cantante Camila Garay (417-D-21).

**Sr. Elorrieta.-** Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Pasa al orden del día.

- 28 -

#### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Tiene la palabra el señor diputado Garay por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de comisaría de la mujer en 28 de Noviembre (421-D-21).

**Sr. Garay.-** Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Pasa al orden del día.

- 29 -

#### **MOCIÓN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por documentación para personas no binarias (376-D-21).

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: solamente para como hice anteriormente, darle la bienvenida al veterano de Guerra de Malvinas Fernando Alturria que se hizo presente en el recinto.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Buenos días y bienvenido señor Alturria.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señora Presidenta: ¿el proyecto 405-D-21 en qué número de orden quedó?

**Sra. Presidenta** (Nieto).- El proyecto 405-D-21 va a ser tratado con el proyecto 376-D-21. Esa fue la solicitud que hicieron en el momento de la reserva, o sea que va a tratarse en el 23° lugar del orden del día.

- 30 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por el 188° aniversario de Comandante Luis Piedra Buena (385-D-21).

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 385-D-21 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 31 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por el Día de la Fuerza Aérea Argentina (386-D-21).

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 32 -

### MANIFESTACIONES

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señora Presidenta: pido la reconsideración de la votación del proyecto de declaración 385-D-21, es el beneplácito por el aniversario de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena. No sé si por ahí el señor diputado por pueblo de Comandante Luis Piedra Buena está molesto porque no fue una iniciativa de él, por ahí, los autores del proyecto lo podrían invitar para que los acompañe.

Me parece que esta Cámara no querer felicitar a un pueblo en su aniversario sería una falta de respeto, quizás fue que estaban distraídos a la hora de votar, pero me parece poco serio que no queramos votar el beneplácito por el aniversario de una localidad, nada más.

Seguro fue un error y pido la reconsideración de la votación del proyecto de declaración 385-D-21.

**Sr. Ruiz.**- Señora Presidenta: no se escucha.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Vamos a ver si le solucionamos el audio porque parece ser solamente el del señor diputado Roquel.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se sobrecarga... hay que reducir la resolución.

**Sr. Roquel.**- Señora Presidenta: repito.

Solicito la reconsideración de la votación del proyecto de declaración 385-D-21, es el beneplácito del aniversario de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, me parecería una falta de respeto que los legisladores de esta provincia no queramos saludar una localidad en su aniversario.

Simplemente por eso supuse que por ahí hubo una confusión a la hora de votarlo ante la negativa de algunos diputados. Por eso pido la reconsideración de la votación del proyecto.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: en primer lugar no es que estemos distraídos, obviamente me gusta que se preocupe por la situación en nuestro bloque el señor diputado de la oposición pero no estamos distraídos.

Lo que planteamos es que hay un proyecto con el mismo tenor, no vamos a dejar pasar menos como representantes de la provincia de Santa Cruz el aniversario de una localidad de nuestra provincia.

Lo que le quiero decir al señor diputado es que se quede tranquilo, nosotros vamos a estar presentes, me gusta que esté atento a las acciones de nuestro bloque, no vamos a acompañar este proyecto porque posteriormente viene otro proyecto que el señor diputado por pueblo de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena va a expresar su beneplácito por el aniversario de su localidad. Nada más señora Presidenta.

- 33 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata el beneplácito por prórroga del programa “Ahora 12” (390-D-21).

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 34 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por 188° aniversario de Comandante Luis Piedra Buena. (395-D-21).

**Sr. Bodlovic.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 35 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento a participantes del festival “El folclore que hace historia” (400-D-21).

**Sra. Moreyra.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 36 -

### SOLICITUD

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial y Cultural la elección de Las Heras como “Sede Nacional Pre Cosquín 2021-2022” (403-D-21).

**Sr. Elorrieta.**- Señora Presidenta: sé que había reservado este proyecto, pero para tratarlo

bien quiero que pase a comisiones.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- El proyecto de declaración 403-D-21 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica; y de Asuntos Municipales.

- 37 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- El proyecto 405-D-21 si bien va a unificarse.

Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por la nomenclatura “X” en el DNI (405-D-21).

**Sra. García.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda incorporado al orden del día. Se tratará en el punto vigésimo tercero unificado con el proyecto de declaración 376-D-21 de la señora diputada Toro.

- 38 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por proyectos federales de innovación 2021 (418-D-21).

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 39 -

### MOCIÓN

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología



(419-D-21).

**Sr. Echazú.-** Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Pasa al orden del día.

Para comenzar a dar tratamiento a los distintos proyectos les recordamos a los señores diputados que se encuentran conectados desde la virtualidad que revisen su conexión al recinto virtual para las votaciones electrónicas.

- 40 -

#### **REPUDIO A MANIFESTACIONES DE SABRINA AJMECHET Y BEATRIZ SARLO SOBRE MALVINAS**

**Sra. Presidenta (Nieto).-** En consideración del Cuerpo los proyectos de resolución 382-D-21 y 396-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.-** Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.-** Señora Presidenta: ya había adelantado sobre el tenor de este proyecto cuando solicité la unificación con el proyecto 382-D-21 del señor diputado Santi. Teniendo presentes a nuestros veteranos de Malvinas quiero aclarar que debemos alzar la voz ante cualquier dicho y por eso es el repudio a lo que dijo la escritora Sarlo. Le quiero decir a los diputados que lo unificamos con otro proyecto que hizo el señor diputado Santi de Puerto Deseado quien también expresó su repudio contra los dichos de una candidata de Cambiemos y que ya lo hemos hablado con los veteranos de Malvinas.

Nada más que eso y como lo dije antes desde esta honorable Cámara de Diputados tenemos que alzar la voz ante cualquier acción que sea en contra de nuestras Islas Malvinas y no solamente por la guerra sino por la historia que tiene esas islas.

Tenemos el honor de tener aquí presentes a tres veteranos de Malvinas quienes defendieron, tienen sus historias y tienen muy arraigado a Malvinas como nosotros.

Como les dije a ellos Santa Cruz no va a desmalvinizar, Santa Cruz tiene que estar siempre con la voz en alto para decir que las Malvinas fueron, son y serán argentinas. Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi**.- Señora Presidenta: me adhiero a las palabras del señor diputado Echazú y sabemos que esto responde a un proceso de desmalvinización que no es nuevo, ya este año con el tema de las vacunas Patricia Bullrich había propuesto entregar las Malvinas a cambio de vacunas.

Ese es el pensamiento que tiene la derecha argentina que se siente más europea que latinoamericana.

Malvinas es una cuestión nacional que tendría que ser de todos los partidos políticos pero también vemos lo que pasó en el gobierno de Macri con ese acercamiento que hicieron y los tratados que se firmaron cuando sabemos que en Malvinas ya están explotando nuestros recursos ictícolas; están dando más de 100 permisos para la pesca de calamar y otras especies ictícolas que se encuentran en nuestro Mar Argentino y que fue usurpado por ellos; y que se encuentran sacando el petróleo no solamente en la cuenca norte sino también al sur en la cuenca Malvinas.

Esto no es nuevo y sabemos que ese enclave colonial que tienen es para tener una proyección sobre la Antártida y para robarnos los recursos que nos pertenecen por lo tanto no podemos dejar pasar esto porque esos territorios nos pertenecen y sobre todo en memoria de los 642 soldados que dieron la vida por ese pedacito de nuestra patria

Unificamos nuestros proyectos con el señor diputado Echazú y aprovecho a enviar un saludo a los excombatientes que están en el recinto. Nada más señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú**.- Señora Presidenta: es para solicitar un cuarto intermedio.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Después pasamos a un cuarto intermedio señor diputado.

**Sr. Echazú.-** Señora Presidenta: voy a solicitar que se adopte el texto alternativo unificado de ambos proyectos que acercamos a Secretaría como despacho de la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Dice así: “La Cámara constituida en comisión, ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Manifiestar su más enérgico repudio a las declaraciones vertidas en diferentes medios de comunicación por parte de la precandidata a una banca en el Congreso de la Nación por la alianza electoral Juntos por el Cambio Sabrina Ajmechet y la escritora y ensayista Beatriz Sarlo, las cuales contabilizamos como lamentables dentro del denominado proceso de desmalvinización que tanto daño y dolor provoca en la memoria de nuestros héroes de Malvinas. Artículo 2º.- Expresar nuestro apoyo incondicional al reclamo de la República Argentina respecto de la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, conforme a los principios del Derecho Internacional, que constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino. Artículo 3º.- De forma”.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Queda habilitada la votación.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

- Se procede a la votación.

**Sr. Miñones.-** Señora Presidenta: que conste mi voto por la afirmativa.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la afirmativa.

Tiene la palabra el señor diputado Garay.

**Sr. Garay.-** Señora Presidenta: ya emití mi voto por la afirmativa.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la afirmativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual.
- Se vota en el recinto presencial y se registran 9 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 382-D-21 Y 396-D-21. (1)

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio, así podemos entregar la correspondiente declaración a los veteranos que están presentes en el recinto.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Procedemos a un cuarto intermedio para hacer la entrega de la correspondiente declaración a los héroes de Malvinas que están en estos momentos presentes en el recinto.

Los diputados por favor si pueden mantenerse en sus bancas.

- Es la hora 11 y 51.
- Se dirige a los presentes el veterano de guerra Fernando Alturria.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

- 41 -

### RECONOCIMIENTO A ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN

- A la hora 12 y 01:

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se reanuda la sesión

En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 398-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentamiento, si se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: como ya lo habíamos planteado, está presente el señor presidente de la Asociación Sanmartiniana don Raúl Contreras, junto a la sargento

ayudante María Gómez, y queremos felicitar y reconocer las actividades que van a realizar en conmemoración de natalicio de nuestro padre de la patria, don José Francisco de San Martín.

Son acciones y actividades que se van a realizar acá en la ciudad de Río Gallegos, como por ejemplo un encuentro virtual con alumnos de las escuelas rurales de la provincia de Santa Cruz y también en conjunto con la Brigada Mecanizada XI de esta localidad. En esto de reconocer y no solamente esa actividad, sino mantener viva la memoria, la vida y las acciones que hizo nuestro padre de la patria. Solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto y que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Reconocer y felicitar las distintas actividades a

realizarse en el marco de un aniversario del Paso de a la Inmortalidad del General Don José Francisco de San Martín, que se llevarán a cabo entre el Comando de Brigada Mecanizada XI, la Asociación Cultural Sanmartiniana “Cruz del Sur”, y el acompañamiento de la Dirección General de Escuelas Rurales de la provincia de Santa Cruz. Artículo 2º.- De forma.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- ¿Señor diputado Arabel pudo emitir su voto?

**Sr. Arabel**.- Si señora Presidenta.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 9 votos por la afirmativa.
- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 9 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieta).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución en el que el Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz resuelve reconocer y felicitar las distintas actividades a realizarse en el marco de un aniversario más del paso a la inmortalidad del general don José Francisco de San Martín que se llevarán a cabo entre el Comando de Brigada Mecanizada XI, la Asociación Sanmartiniana Cruz del Sur y el acompañamiento de la Dirección de Escuelas Rurales de la provincia de Santa Cruz (398-D-21). (1)

Les agradecemos habernos acompañado hoy y les vamos a hacer entrega en este momento de una copia de la resolución.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio para hacerle entrega del instrumento legal.

**Sra. Presidenta** (Nieta).- Los diputados que estén a favor sírvanse manifestarse.

- Asentimiento.
- Es la hora 12 y 07.
- Se hace entrega de la resolución y hace uso de la palabra el señor Raúl Contreras.
- Aplausos.

- 42 -

#### **ADHESIÓN A LA LEY 27.506 - RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO**

- Es la hora 12 y 10:

**Sra. Presidenta** (Nieta).- Se reanuda la sesión.

En consideración del Cuerpo el proyecto de ley 315-D-19 traído de comisiones al apartarse del Reglamento por el señor diputado Santi.

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi.**- Señora Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieta).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi**.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto acercado a Secretaria como despacho de la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, sanciona con fuerza de LEY: Artículo 1.- Adhiérese la provincia de Santa Cruz a la Ley nacional 27.506 denominada del “Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento” que tiene como objetivo promocionar actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información apoyado en los avances de la ciencia y la tecnología. Artículo 2.- Los beneficiarios del régimen, que se encuentren debidamente inscriptos en el Registro Nacional de Beneficiarios del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, creado en el artículo 3 de la Ley nacional 27.506, gozarán de estabilidad fiscal por diez (10) años para las actividades promovidas en los términos y condiciones que se establezcan por vía reglamentaria, exclusivamente respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y el Impuesto de Sellos.

Establécese, asimismo, la exención por diez (10) años del cincuenta por ciento (50%) del Impuesto de Sellos, para todos los actos, contratos y/o instrumentos que se celebren con motivo de la ejecución, explotación y/o desarrollo de las actividades económicas promovidas. La exención deberá ser solicitada, en cada caso, ante la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos, quien establecerá los requisitos y formalidades aplicables. Artículo 3.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Al tratarse de un proyecto de ley haremos el anuncio del

articulado para después proceder a la votación de la ley en general.

Si algún señor diputado tiene alguna objeción sírvase manifestar, sino se darán por aprobados.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda habilitada la votación.

Quienes estén en la virtualidad lo van a hacer a través de la plataforma y quienes están presentes en este recinto lo van a hacer de forma nominal.

- Se procede a la votación.

**211**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar de forma nominal el despacho en general y en particular para el recinto presencial.

- Se procede a la votación nominal.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Echazú, Elorrieta, García, Mazú, Moreyra, Oliva, Roquel y Toro.
- El señor diputado Garrido se abstiene.
- Se vota y se registran 8 votos por la afirmativa y una abstención.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular para el recinto virtual.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Bodlovic, Chávez, Farías, Garay, Hindie, Miñones, Santi y Ruiz.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1 y 2. El artículo 3 es de forma.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 315-D-19. (1)

- 43 -

### **SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOCALES EN 28 DE NOVIEMBRE**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 374-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garay.

**Sr. Garay**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.



**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garay.

**Sr. Garay**.- Señora Presidenta: para poner en conocimiento de mis pares que nosotros venimos trabajando hace muchísimos años con el tema de lo que es la extensión, un servicio tan importante para nuestra localidad. Si bien tenemos una parte de casi el 70 por ciento con el servicio de redes cloacales nos estaría faltando el último plan regulador que es en el Barrio Alto y que son 700 lotes que hoy no cuentan con el servicio de red domiciliaria.

El año pasado he presentado un proyecto conjuntamente con la Planta de Tratamiento de Fluidos Cloacales, no obtuve eco favorable por ello vuelvo a insistir con este proyecto

exclusivo de la planta de tratamiento y ¿por qué señora Presidenta? Porque consideramos que una vez que el Barrio Alto tenga los servicios, va a ser muy difícil controlar hacia dónde va a parar esto.

Es necesario contar con ello. En el año 2012 y 2013, también se trabajó.

Servicios Públicos cuenta con un proyecto que debe transmitir al ENOHSA. Durante los años 2013 y 2014 no se aprobó por falta de presupuesto. Esperamos que esta vez se pueda lograr. Es algo primordial para nuestra localidad y realmente nos urge porque si se avanza en las redes domiciliarias del Barrio Alto después se nos va a dificultar más.

Solicito el acompañamiento de mis pares y que se adopte el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión, ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:  
Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la construcción de una Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales en la localidad de 28 de Noviembre, por intermedio del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamientos (ENOHSA). Artículo 2º.- Disponer la realización de la obra indicada en el artículo 1º, en el marco del convenio para la ejecución de obras suscripto con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento. Artículo 3º.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 8 votos por la afirmativa.  
- Se vota en el recinto virtual y se registran 8 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 374-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 44 -

### REPUDIO POR ENVÍO DE ARMAMENTO A BOLIVIA

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo, el proyecto de resolución 377-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará señora diputada.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.-** Señora Presidenta: voy a pedir que se adopte como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto. No sin antes decir, que este proyecto fue presentado el 23 de julio cuando tomemos conocimiento con mucha sorpresa todo el pueblo argentino de este envío de armamento y municiones a todo lo que fue la toma del vecino país de Bolivia; y me sumo a las disculpas que le pidió el presidente, nuestro presidente, Alberto Fernández en nombre de todo el pueblo.

Obviamente, todo este material represivo que fue enviado el 12 de noviembre por el gobierno de Macri sumó para el gobierno de la dictadura que tuvo Bolivia hasta hace poco la represión y la muerte de muchísimos hermanos latinoamericanos en ese país e instando a que no vuelva a repetirse en ninguna parte de Latinoamérica ni en el mundo.

No continúo porque los fundamentos son más que amplios -dos carillas-.

Reitero, como dije al principio de mi alocución, solicito que se adopte como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra...

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz.-** Gracias, Señora Presidenta únicamente quería señalar que los hechos a los cuales hace mención este proyecto se encuentran en plena etapa investigativa en sede judicial tanto aquí en Argentina como en la hermana Nación de Bolivia, por lo tanto me parece apresurado emitir un juicio con tanta anticipación respecto del cual será el resultado de esta investigación. Sobre todo porque posteriormente a la denuncia hecha por las autoridades de Bolivia, se supo que el gobierno de Alberto Fernández, el actual gobierno de la Argentina, en dos oportunidades prorrogó y/o renovó el envío de material bélico o de armamento a Bolivia, así que de esta manera, adelanto mi voto negativo. Gracias Señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Gracias diputado, tiene la palabra diputada Toro.

**Sra. Toro.-** Solamente para aclarar que existe documentación en la el ejército boliviano le agradece la colaboración y el envío de armamento, o sea, esto está totalmente comprobado, por eso hay sumarios en Cancillería y una investigación acorde al grado de lo que significó esto. La verdad que no debería de haber sucedido nunca.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra, si hay asentimiento, se tomará el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

- Asentimiento

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Expresar enérgico repudio por el envío ilegal de armamento y municiones a Bolivia acaecido el 12 de noviembre de 2019, que fuera perpetrado por el Gobierno Nacional encabezado por el ex Presidente Mauricio Macri, con la participación de altas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, con el objetivo de poner ese material represivo a disposición de la dictadura que recién había tomado el poder en el vecino país,

encabezada por Jeanine Áñez, tras el golpe de estado realizado por las fuerzas armadas bolivianas contra el gobierno constitucional de Evo Morales. Artículo 2º.- La gravedad institucional del hecho se consolida al advertir que el material enviado tuvo como destino final a las fuerzas armadas que días antes habían derrocado el gobierno constitucional del entonces presidente Evo Morales, y que días después del envío cometerían múltiples violaciones a los Derechos Humanos, entre ellas, las recordadas “masacres” según las calificó la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Artículo 3.- De Forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación  
- Se vota en el recinto virtual y se registran 7 votos por la afirmativa

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido**.- Yo voy a fundamentar mi voto por la negativa, teniendo en cuenta que el proyecto habla de que esto se realizó de forma irregular. Yo creo que esto fue una decisión política, no entiendo que haya sido en forma irregular por consiguiente, por la redacción

del texto del proyecto, voy a votar en negativa. Considero que fue una decisión política. Entiendo si, equivocada, pero no de forma irregular. Así que mi voto por la negativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Gracias diputado, queda registrado su voto.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

**Sr. Arabel.**- Tratándose de que el proyecto está sobre tablas y tenemos la facultad para poder modificarlo, tal vez la autora del proyecto quiere modificar esa palabra nada más y podemos contar con el voto del diputado Garrido también.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: no tendría ninguna objeción de quitar la palabra “irregular”, obviamente que este proyecto está más que claro que es una decisión del gobierno de Macri de apoyar un golpe de Estado en el vecino país de Bolivia, sin lugar a dudas que obedece a toda la derecha que está instaurada tratando de ingresar a todo Latinoamérica, es por eso que presenté este repudio, justamente en la fecha que se dio a conocer, si se fijan la fecha de presentación e ingreso del proyecto coincide justamente con la fecha que tomamos público conocimiento todos los argentinos de este vandálico hecho si podemos llamarlo, porque la verdad fue tremendo que se haya enviado armamento a prestar servicios a un golpe de Estado.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- ¿La diputada está a favor de que se le hagan modificaciones al proyecto para que pueda ser acompañado por todos los diputados y diputadas?

El diputado Garrido había manifestado una propuesta, ya se había levantado la Cámara en comisión con lo cual voy a sugerir volver a poner la Cámara en comisión, los diputados que estén a favor sírvanse manifestarse.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida nuevamente la Cámara en comisión para hacer modificaciones.

Señor diputado Garrido manifiesta cual sería la modificación que le quiere hacer al proyecto.

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: si la memoria no me falla, en el artículo 2 cuando habla: “esto fue organizado de forma irregular”.

- Se lee nuevamente el artículo 2.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: no dice en ninguna parte del despacho la palabra “incipiente”, quizás se confundió con los fundamentos, lo que dice es “represivo a disposición de la dictadura que recién había tomado el poder” que está bien, fue así; “mandar el armamento a una dictadura que se instauraba y era justamente quien encabezaba aquel derrocamiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: me confundí, debe estar en los fundamentos entonces.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señora Presidenta: creo que para modificar esto que me parece que es necesario modificar, el envío ilegal que fuera perpetrado por un gobierno, me parece que es un gobierno constitucional, no perpetra las acciones sino que decidió enviarlo y dice “ilegal”, eso también está en discusión como manifestó el diputado Ruiz, entonces por el envío de armamento y municiones a Bolivia acaecido el 12 de noviembre que fuera decidido por el gobierno...”

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: yo creo que ese armamento obviamente que fue de forma ilegal porque no pasó por el consentimiento de la Cámara que es cuando uno toma posesión. Un Presidente no puede decidir si se pone de un lado o no de una guerra, lo decide el Congreso, no pasó por el Congreso, obviamente que fue ilegal este envío porque fue espurio, inclusive no se dio a conocer y se envió esa cantidad de armamento como quiera para custodiar la embajada, cuando después circulan las notas agradeciendo al embajador por el armamento recibido, es todo un objeto que iba a ir a la embajada y después eso terminó en las Fuerzas Armadas, que sirvió obviamente para seguir con todas las masacres, post derrocamiento de Evo Morales. Evo Morales apenas salva su vida inclusive en aquel momento Macri no permitió a pedido que ya era electo Alberto Fernández, le pide que le permita quedarse en Argentina, termina yendo a México para después una vez asumido el Presidente Fernández viene a Argentina

Para después volver, es larga la historia, podríamos hablar todo el día, porque la verdad este es un tema tremendo, y creo que nosotros como Cámara y por todos nuestros vecinos de origen boliviano y que tenemos en nuestra provincia, necesitamos expedirnos al respecto.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Hemos constituido la Cámara en comisión para hacerle modificaciones al proyecto que proponía en su momento el señor diputado Garrido, ¿le hará modificaciones?

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: yo estoy de acuerdo con lo expresado por el señor diputado Oliva. No sé si va a hacer una moción o si pidió el señor diputado que sea modificado.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señora Presidenta: solicito entonces que se eliminen las palabras “ilegal” y “perpetrado”, - quedaría así - “el envío de armamentos y municiones a Bolivia ha crecido el 12 de noviembre del 2019 que fuera decidido por el Gobierno Nacional encabezado...”

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Vamos a someter la moción del señor diputado Garrido primero a votación, de que haya un cambio o no en el texto.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

**Sr. Arabel.**- Señora Presidenta: me parece que la interrupción y la vuelta de la Cámara en comisión era producto de una palabra, o un término que no creía apropiado el señor diputado Garrido y en tal sentido usted gentilmente ha vuelto el proyecto a comisiones y también con mucha generosidad la autora del proyecto ha sugerido que se haga la modificación de esa palabra pertinente; pero ahora, cambiar el artículo completo y sacarlo totalmente del contexto que quiere decir que se envió las armas ilegalmente, - porque eso fue lo que pasó - sin el consentimiento del Congreso como habitualmente se hace, yo particularmente no voy a estar de acuerdo y prefiero ...

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señora Presidenta: es ilegal, no hay duda de eso, así que creo que hay que votar el proyecto como está y sin ninguna modificación.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Vamos a someter primero la moción del señor diputado Oliva que acuerda también el señor diputado Garrido de incluir una modificación en el texto, de no acompañarse esa moción, el texto será el que ya está presentado inicialmente.

Por la moción del señor diputado Oliva de incluirle una modificación, los diputados que estén a favor sírvanse manifestarse.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se vota y se registran 2 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- No habiendo modificaciones del texto y habiendo corregido el planteo original al que se refería el señor diputado. Se levanta la Cámara constituida en Comisión. Por Secretaría ya se leyó el texto del despacho.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 8 votos por la afirmativa y 1 por la negativa

- Se vota en el recinto presencial y se registran 6 votos por la afirmativa y 1 voto por la negativa.

- Se abstiene el señor diputado Oliva.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 377-D-21.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic

**Sr. Bodlovic**.- Señora Presidenta: voté afirmativamente.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Sí, señor diputado.

**Sr. Secretario** (Noguera).- El voto que figura como negativo en el recinto virtual es del señor diputado Ruiz.

- 45 -

#### **SOLICITUD DE INFORME ACERCA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN BARRIOS DE LAS HERAS**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 388-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Elorrieta**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.



**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Elorrieta.**- Señora Presidenta: en reiteradas oportunidades venimos solicitando un pedido de informes a Servicios Públicos por el gran problema con el agua que tenemos en la localidad de Las Heras.

La verdad, es que hace varios años que venimos planteando esta problemática del agua en zona norte (acompañamos una ley por este tema en Caleta Olivia) y no hemos tenido respuesta para Las Heras ni para otras localidades.

Tenemos barrios que cuentan con instalaciones de agua, pero la gente no se puede conectar porque están todas las cañerías rotas debido a que se hizo mal el trabajo (por ejemplo, en el barrio Petrolero). Hay tres barrios sin agua y muchos barrios a los que les falta el servicio a algunos vecinos.

Le hemos tratado de plantear a Gleadell, que necesitamos tener una respuesta, porque no es un lujo tener agua. Hay muchos vecinos que no pueden comprar el agua de los camiones porque -particularmente- cada vez es más caro y más difícil de llegar, por eso queremos que nos diga por qué no se avanzó en el proyecto de ley para solucionar el problema de agua en la localidad de Las Heras.

Nosotros gestionamos y gracias al Sindicato de Petroleros se consiguió una válvula que supuestamente faltaba para conectar el agua en el barrio Petrolero, pero seguimos en las mismas condiciones: el barrio sin agua. Y para colmo, cuando largan el agua se inunda todo el barrio ¡un barrio sin agua que se inunda! La verdad es un tema bastante complicado; necesitamos tener una respuesta.

Solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar a la empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado un informe sobre las obras del tendido y conexión domiciliaria del servicio de agua potable en los barrios Petrolero, zona de chacras y Sanidad en la localidad de Las Heras. Artículo 2º.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 8 votos por la afirmativa.
- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 8 votos por la afirmativa y 1 por la negativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 388-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 46 -

#### **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA APLICACIÓN “MI ARGENTINA”**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 389-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.-** Señora Presidenta: este proyecto que traemos a consideración de mis pares es para que en los pasos fronterizos de nuestra provincia (como en todo el resto del país) se dé por válida la aplicación “Mi Argentina” que tiene como objeto ser una billetera móvil donde podemos tener: el DNI; el registro de conducir; la credencial de vacunación; la cédula verde del vehículo; el seguro; si somos o no donantes de órganos o si tenemos alguna situación importante de salud que atender. Esta página la lleva adelante la Secretaría de Modernización de Presidencia y este proyecto -justamente- nace porque nos visitaron en Caleta Olivia y tuvieron muchísimos inconvenientes para cruzar por Ramón Santos. Por eso, la gente de Modernización me dijo: “¡en esta provincia no reconocen el registro de conducir virtual! ¡Casi no podemos pasar! Nosotros circulamos por todo el país con el registro virtual de la aplicación “Mi Argentina”. Es una página donde te logueas e inclusive te toma la fisionomía del rostro para poder registrarte: cumple con todos los requisitos de seguridad y si bien fue creada en el año 2017, hoy está ampliamente corregida y abarca diferentes situaciones. Esta billetera virtual (aparte de todo lo que mencioné) también guarda los datos actualizados de nuestras vidas e incluso nos recuerda cuándo se vence el carnet de conducir.

Lo que pretendemos con este proyecto (no lo hacemos a través de un proyecto de ley porque se trata de un uso implementado por el gobierno argentino) es que en Santa Cruz se reconozca esta aplicación para que en los controles sea válida; más aún, en esta época de pandemia para poder exhibir nuestra documentación en forma online y no en papel es muy importante ya que el COVID-19 (que nos tiene mal) es un virus de contacto. Sabemos que este virus se transmite por contacto, o sea; ¡qué mejor que poder exhibir en forma online todas nuestras credenciales!

Es por ello, que ponemos a consideración este tema y también pedimos que se instruya a los municipios, a las comisiones de fomento y a los inspectores de tránsito para que hagan uso de esta plataforma y se la tome como válida; por eso se solicita dar amplia difusión y comunicar e instruir a todas nuestras fuerzas de seguridad de la validez, eficacia y seguridad de esta página.

Solicito a mis pares me acompañen para su aprobación y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: no me queda muy claro si se trata de declarar de interés provincial la aplicación o si se solicita que se reconozca para poder circular y al ser requerida por las autoridades sea válida No me quedó claro.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Serían las dos cosas: declararla de interés provincial, dar amplia difusión y, después, comunicar e instruir. Es un todo lo que planteamos en esta resolución.

O sea, como primera instancia la declaramos de interés provincial para que pueda tener valor en la provincia; después, damos difusión que la página se puede usar y luego se comunica e instruye a todos que, por esta resolución, está en plena vigencia en nuestra provincia.

Reitero: es una billetera móvil ya que allí podemos guardar la cédula verde o azul del auto, el CUIL, etcétera.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: me siguen quedando dudas, porque habla de declarar de interés provincial la aplicación “Mi Argentina” que es una página y sería interesante saber si en Ramón Santos y en Chimen Aike hay conectividad como para poder utilizarla.

**Sra. Toro.**- En Ramon Santos sí hay conectividad.

**Sr. Garrido.**- En Chimen Aike y en Güer Aike, no. Esas eran mis dudas, pero ya me las saqué.

**Sra. Toro.**- Seguramente en los lugares donde no hay conectividad la sanción de esta resolución los obligará a tenerla -obviamente- para poder usarla, porque estamos pidiendo su aplicación y validez en todo el territorio de nuestra provincia.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz.-** Señora Presidenta: quería manifestar y adelantar mi voto afirmativo a esta iniciativa y aclarar que no me quedó ninguna duda respecto al sentido del proyecto y que estoy de acuerdo en todas sus partes, así que lo voy a acompañar.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Si hay asentimiento se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la aplicación Mi Argentina, página creada por la Secretaría de Modernización de la Nación, que tiene como objetivo otorgar distintos niveles de acceso al perfil digital del ciudadano, según los trámites o servicios del Estado con los que el usuario quiera interactuar, con la única finalidad de proteger la información de carácter personal y/o sensible, permitiendo a los ciudadanos que con solo exhibir la pantalla de su teléfono móvil, ante la autoridad requirente quede acreditado la identidad de la persona, la propiedad del automotor, licencia nacional de conducir, cédula verde y azul, CUIL, campañas de vacunación, además de otra documentación con la que cuenta dicha

aplicación móvil. Artículo 2º.- Dar amplia difusión de la vigencia y validez de la aplicación Mi Argentina a las diferentes reparticiones públicas y privadas de la provincia de Santa Cruz. Artículo 3º.- Comunicar e instruir a los municipios, comisiones de fomento, fuerzas de seguridad provinciales y nacionales que presten servicio en el territorio de la provincia de

Santa Cruz, sobre la existencia de dicha aplicación, el modo de uso, la vigencia y validez de la misma, y el pleno valor de que gozan los distintos documentos digitales que obran en el sistema y que emulan la exhibición física de los mismos. Artículo 4º.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 9 votos por la afirmativa.

- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 8 votos por la afirmativa y 1 abstención.

- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 389-D-21. (1)

- 47 -

#### **BENEPLÁCITO POR POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO A TAREAS DE CUIDADO**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo, los proyectos de resolución 392-D-21 y 402-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro**.- Señora Presidenta: este proyecto fue unificado con el proyecto de resolución 402-D-21, de autoría de la señora diputada García. Hemos acercado a Secretaría el texto unificado para que sea tomado como despacho de la Cámara. No obstante, voy a ser breve.

Este beneplácito visibiliza una reparación histórica para las mujeres que, por ejercer el cuidado de sus hijos y todas las tareas del hogar no pudieron -quizás- trabajar o no tuvieron aportes y les permite de esta manera (como en los gobiernos de Néstor y Cristina) la posibilidad de acceder a una jubilación que en aquel momento se llamó de Amas de Casa y hoy es por Cuidado de los Hijos. También, se reconoce un año más de aporte por cada hijo que hayan tenido. Esta medida va a posibilitar a todas las mujeres

mayores de 60 años -reitero- acceder a una jubilación digna dentro de nuestro sistema de ANSeS.

Voy a cederle la palabra a la coautora de esta propuesta, la señora diputada García.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Gracias, señora diputada Toro.

Como lo expresó la diputada preopinante, es remarcar la importancia de la visibilización -en este caso- de las tareas de cuidado y reparar la desigualdad, esa brecha que hay que tratar de resolver y reparar. En este caso la brecha previsional.

Lo importante es que van a haber más de 130 mil mujeres en condiciones de jubilarse con este reconocimiento. Es un reconocimiento para que toda la sociedad vea la importancia de las tareas de cuidado. Hay que seguir trabajando porque todavía hay una distribución inequitativa con respecto a eso. Debemos continuar trabajando en los parlamentos de cuidado para intentar que las mujeres, además de realizar las tareas de cuidado, podamos insertarnos y tener el mismo tiempo para trabajar y hacer todo lo que los hombres pueden hacer ¡Vamos por eso y por más!

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto de los proyectos unificados.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión, ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Expresar su beneplácito por las políticas promovidas por el Poder Ejecutivo nacional, mediante Decreto nacional nº 475/21, y que se vienen implementando en favor de jubiladas, jubilados, pensionados y pensionadas, en particular el reconocimiento por tareas de cuidado para las mujeres que no cumplen con los requisitos para poder

jubilarse. Este reconocimiento visibiliza y repara una desigualdad histórica y estructural en la distribución de las tareas de cuidado, reconociendo y valorando el tiempo que las mujeres destinaron y destinan a la crianza de sus hijas e hijos y que como un trabajo se oficializa mediante la implementación del “Programa integral de reconocimiento de períodos de aportes por tareas de cuidado” dirigido a mujeres con hijos/as, en edad de jubilarse (60 años o más) que no cuenten con los años de aportes necesarios y que no

tengan una jubilación otorgada o en trámite. Artículo 2°.- Reconocer la labor llevada a cabo por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), el PAMI, el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad y la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidados, que reúne a 15 organismos del Poder Ejecutivo nacional, por la planificación e implementación de políticas que aporten a una organización social del cuidado más justa, que impacten en una mejor redistribución familiar y social de la tarea y en una redistribución más equitativa entre los géneros. Artículo 3°.- Enviar copia a la ANSeS, PAMI, Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad y la Mesa Interministerial de Políticas y Cuidados. Artículo 4°.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 8 votos por la afirmativa y 1 abstención.
- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 7 votos por la afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Quedan sancionados, por mayoría, los proyectos de resolución 392-D-21 y 402-D-21. (1)



**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 393-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: este proyecto que pongo en consideración de mis pares y que voy a solicitar que (posterior a mi locución) se tome el texto del mismo como despacho de la Cámara constituida en comisión, lo traigo a colación ya que participé a fines de julio -el 27 de julio- de una reunión en Comodoro Rivadavia donde -justamente- tratamos la problemática que ocasiona el haber restringido los vuelos Aerolíneas Argentina tanto a toda la zona sur de Chubut y norte de Santa Cruz. Las localidades afectadas son Sarmiento, Comodoro Rivadavia y Rada Tilly; de las nuestras, toda la zona norte: Los Antiguos, Perito Moreno, Las Heras, Koluel Kayke, Cañadón Seco, Pico Truncado, Fitz Roy, Jaramillo, Puerto Deseado, Tellier y Caleta Olivia obviamente. En estas localidades somos más de 500 mil habitantes (puse 500 mil para redondear)

que nos vemos afectado dado que post pandemia (cuando se restablece el transporte aeronáutico) habilitan solamente diez vuelos semanales desde Comodoro Rivadavia a Buenos Aires y viceversa, y esto ocasiona que -obviamente- al haber tanta demanda

el precio subió exageradamente, llegando a costar 60 mil pesos un pasaje a Buenos Aires. La verdad es que era una barbaridad y fue lo que motivó esta reunión que ya dio sus frutos: Aerolíneas -en este momento- tiene 18 frecuencias semanales. Tampoco estamos conformes (si bien hay un viso fructífero a partir de esta reunión) porque antes de la pandemia teníamos en verano 48 frecuencias semanales y en invierno 42 frecuencias semanales para la zona.

Tampoco podemos dejar de manifestar, es que toda la industria pesquera, petrolera y minera usa ese aeropuerto -justamente- por la zona y es lo que encarece y muchas veces entorpece el traslado de diverso material médico. Incluso en esta reunión participó gente de la educación, de la salud, de la gastronomía, de la hotelería (o sea, todos los que nos vemos afectados) y toda la comunidad en general manifestando el repudio a esta situación de las frecuencias y -obviamente- de los costos de los pasajes.

Algo que no podemos dejar pasar: los centros oncológicos están (para toda la zona norte) en Comodoro Rivadavia. Las drogas que se usan (son drogas, pero bueno digo medicamentos para no usar la palabra droga) vienen por Jet Pack y muchas veces al haber un solo vuelo si no alcanzan a cargarlo en el avión cuando se despacha, quedan para el otro día; y al otro día cuando llegan a Comodoro, están vencidos. Esto ocasiona pérdida en los tratamientos de los pacientes y pérdidas económicas a los centros.

Ni hablar de la cantidad de especialistas que usan el transporte aéreo para venir a atender en nuestra zona; obviamente que pasajes a 60 mil pesos encarecen y ni siquiera se consiguen. Muchas veces se suspendieron tratamientos que estaban pautados con los pacientes porque no podían conseguir pasajes.

Otro tema: la gente de Altavista, que es la clínica de ojos más importante de la zona norte y que tienen a cargo las ablaciones de córneas, comentaron que -muchas veces- aunque existen donantes, no se pueden hacer las ablaciones porque no hay transporte para enviar al INCUCAI los órganos. Es más, en aquel momento nos agradecieron (a los que estábamos presentes por Santa Cruz) porque la última ablación la habían podido realizar porque justo ese día salía el avión sanitario de Santa Cruz hacia Buenos Aires y pudieron cargar los órganos en el avión. Es impresionante. Ni hablar lo que esto significa para el desarrollo económico de la zona y la producción, no estar conectados. Sabemos que la conectividad hacia la parte central de nuestro país es fundamental para todos. Decirles por ejemplo que el intendente de Caleta ayer tenía que estar en Buenos Aires para firmar unos acuerdos (todos vimos en los medios, que estuvo presente con la gobernadora) y tuvo que venir a Río Gallegos a tomar el vuelo, porque no había pasajes desde Comodoro; tuvieron que venir y dejarlo acá para que pueda tomar un vuelo a Buenos Aires. Es un trastorno tremendo y en el caso de un particular que tuviera

que salir urgente difícilmente podría, no solamente pagar el vuelo, sino trasladarse hasta Río Gallegos. Es una urgencia fundamental y, en una próxima reunión, la idea de esta mesa de diálogo es que participen todos los diputados de zona norte para hacer más fuerte nuestro reclamo de los que estamos padeciendo y necesitando una urgente solución.

Otra cosa (no quiero ser muy extensa) vale la pena decir: un pasaje de Trelew a Buenos Aires (que son 360 kilómetros menos que salir de Comodoro a Buenos Aires) cuesta menos de la mitad de lo que cuesta un pasaje a Comodoro; y un pasaje de Río Gallegos a Buenos Aires cuesta 10 mil pesos menos que un pasaje de Comodoro a Buenos Aires (cuando hay 800 kilómetros más de Comodoro a Río Gallegos). Son tarifas que se elevan mucho por la cantidad de demanda.

Hay también una nota donde nos respondió el presidente de Aerolíneas Argentina que dice que las millas para la aerolínea es la misma, pero que después la oferta y la demanda hace que se posicione el precio. O sea que tenemos que tener mayor

oferta para que bajen los precios. Es por eso que nos enfocamos en la cantidad de frecuencias que necesitamos. Muchas gracias, eso es lo que quería decir.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar a la empresa Aerolíneas Argentinas, el incremento de las frecuencias de la ruta aérea de Comodoro Rivadavia - Buenos Aires - Comodoro Rivadavia, que afectan de forma directa, a más 500.000 habitantes de la zona sur de la provincia del Chubut y de la zona norte de provincia de Santa Cruz. Artículo 2º.- Solicitar a la empresa Aerolíneas Argentinas que revea la política tarifaria de la ruta aeroportuaria

Comodoro Rivadavia - Buenos Aires - Comodoro Rivadavia, dado que los consumidores de este servicio, abonan las tarifas más altas de región, las que consideramos a su vez injustificadas, pues el transporte aéreo en nuestra zona, es una necesidad primordial, en la cual la conectividad de nuestra región cobra central relevancia con relación a la salud, educación, los sectores productivo del petróleo, la minería y la pesca, el transporte, la hotelería, la gastronomía y de toda la comunidad en general, y que dicha política discriminatoria, termina afectando el desarrollo estratégico, impidiendo diversificar la economía de nuestra región. Artículo 3º.- Enviar copia de esta resolución a los municipios y comisiones de fomentos que conforman la provincia de Santa Cruz y a las autoridades respectivas de la ciudad de Comodoro Rivadavia y zona de influencia. Artículo 4º.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 9 votos por la afirmativa.
- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 6 votos por la afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1º al 3º. El artículo 4º es de forma.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 393-D-21. (1)

- 49 -

#### **SOLICITUD DE CELERIDAD EN TRAMITACIONES DE TERRENOS EN TRES LAGOS**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 394-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

**Sr. Miñones**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

**Sr. Miñones.-** Señora Presidenta: este proyecto es un requerimiento de la localidad de Tres Lagos, ya que hay gente que ha comprado su casa y quiere colocarla en un terreno, pero hay una demora por parte del Consejo Agrario Provincial, que es quien otorga los terrenos en las comisiones de fomento.

Hablé con el presidente de la comisión ya que varios vecinos me han mandado notas haciendo este requerimiento

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

y es ahí donde nace este proyecto que solicita (si ustedes me acompañan) al gobierno de la provincia de Santa Cruz instruya al Directorio del Consejo Agrario Provincial para ver una modalidad rápida y urgente para atender esta demanda que tienen los vecinos que están viviendo en Tres Lagos y que -incluso- tienen sus casas compradas.

Ojalá logremos la efectividad que tuvimos cuando se nos ocurrió pedir que la Unidad Formenti se haga cargo de Tres Lagos (con tanto éxito que Grimaldi está constantemente allá). Ojalá que el Consejo Agrario nos dé la alegría de ocuparse rápidamente de esto. Les pido a mis colegas de bancada que me acompañen en este proyecto y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial su intervención para que se instruya al Directorio del Consejo Agrario Provincial, a articular las acciones necesarias tendientes a dar mayor celeridad y respuestas en las tramitaciones administrativas de permisos precarios de ocupación, adjudicación, transferencias y títulos de propiedad, de los

requerimientos de los vecinos y vecinas de la localidad de Tres Lagos referido a las tierras. Artículo 2º.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 8 votos por la afirmativa.

- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 6 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 394-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 50 -

### **SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA CUARTEL DE BOMBEROS DE SAN JULIÁN**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 399-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra**.- Señora Presidenta: este proyecto que presentamos es para que a través del Ministerio de Seguridad se pueda adquirir una autobomba para la localidad de Puerto San Julián ya que contamos con una autobomba del año 1976 y no tiene todo lo necesario para atender una emergencia. Lamentablemente hace tres días tuvimos la pérdida total en una vivienda por no tener lo necesario para poder acudir.

Por otro lado, quiero felicitar y agradecer a los bomberos que, a pesar de no tener los materiales necesarios, se acercaron e hicieron un excelente trabajo a pesar

que no pudieron llegar a tiempo ya que fue algo que se hizo imposible.

Por ello solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto tan importante y necesario para la localidad de Puerto San Julián y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señora Presidenta: desde ya acompañamos este proyecto. Nosotros hemos presentado un proyecto en el mismo sentido y hace un par de días me comuniqué con el intendente de Puerto San Julián y tenía la palabra del jefe de Gabinete respecto a que se habían adquirido seis autobombas a través del fondo UNIRSE y que una de esas, era para Puerto San Julián. Por eso hoy hemos presentado un proyecto (que ha ido a comisiones) solicitando nos informen a qué localidades están asignadas esas autobombas y cuándo será la fecha que podrán ponerse al servicio de cada una de las localidades que están necesitando y sabemos de esta problemática.

Obviamente acompañamos este proyecto entendiendo que es algo que se debe resolver cuanto antes dado lo que pasó días atrás.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señora Presidenta: quiero felicitar a la señora diputada Moreyra porque ella cuando el jefe de Gabinete realizó su primer informe, una de las preguntas que le hizo había sido esa y la respuesta llegó en forma inmediata. Eso es importante como también saber cuál es el destino de las otras autobombas.

Nuevamente felicitar a la señora diputada Moreyra por su acción.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: no entendí al señor diputado Mazú cuando hacía referencia al jefe de Gabinete ¿ya estaban las autobombas o las había tramitado?

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señora Presidenta: seguramente que el señor diputado Garrido no recuerda la pregunta que se le hizo al jefe de Gabinete y que fue contestada en esta Honorable Cámara de Diputados el día del informe, en cuanto a la solicitud que le había hecho la compañera diputada de San Julián respecto a las autobombas.

**Sr. Garrido.-** Señora Presidenta: acompañé el pedido de la señora diputada Moreyra y mis felicitaciones para ella, pero la verdad que me gustaría más celeridad y agilidad en las resoluciones del jefe de Gabinete que hace tiempo que no lo veo ni lo escucho.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Si hay asentimiento se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de esta reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Seguridad, la adquisición de una autobomba con transporte de personal y material, además de un camión cisterna para la Unidad de Bomberos División Cuartel n°3 de la localidad de Puerto San Julián, ya que con la que contamos en estos momentos hace dificultosa la tarea de cubrir las necesidades de toda la comunidad. Artículo 2º.- De forma”.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 8 votos por la afirmativa.
- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 9 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 399-D-21.(1)

- 51 -

## RECONOCIMIENTO A SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL RÍO GALLEGOS

**Sra. Presidenta (Nieto).-** En consideración del Cuerpo, el proyecto de resolución 404-D-21.



Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.-** Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.-** Señora Presidenta: la importancia de traer este tipo de proyectos al recinto tiene que ver con el gran trabajo que han realizado en conjunto desde el servicio de Hemodinamia del Hospital Regional Río Gallegos y la gestión que hizo a través del equipamiento (que también era importante) e insumos para poder realizar esta primera cirugía en la provincia.

Creo que estas son las cosas que hay que destacar, porque sabemos que es difícil generar toda esta logística y a veces son pacientes que no se pueden derivar a otras localidades ni a centros de mayor complejidad debido a sus patologías.

Por eso, vaya mi felicitación al equipo de Hemodinamia, a todo el equipo del Hospital Regional y, en especial, a la delegación del PAMI que pudieron comprar ese insumo tan costoso para realizar la primera cirugía. Por supuesto es importante que se sigan haciendo este tipo de cirugías en Santa Cruz para no derivar pacientes y resolverlo en la provincia. Muchísimas gracias.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieto).-** Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Dice así: “La Cámara constituida en comisión, ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:

Cuidados. Artículo 1°.- Reconocer y felicitar a los servicios de Cardiología, Hemodinamia, Cirugía Vasculat, Anestesiología Adaptada, Diagnóstico por Imágenes, Terapia Intensiva y Clínica Médica, asistidos por los equipos de Enfermería, soporte técnico y logística del Hospital Regional Río Gallegos, por haber realizado el primer implante percutáneo de válvula aórtica (IVAP). Este procedimiento de alta complejidad fue el primero en la historia de Santa Cruz y fue realizado a un afiliado del PAMI. Artículo 2°.- Resaltar la fundamental labor realizada por el equipo de Coordinación Médica de la Delegación Provincial UGL-PAMI Santa Cruz encabezada por Gustavo Bórquez, cuyas gestiones permitieron llevar a cabo esta intervención en nuestra provincia, sin necesidad de derivación. Artículo 3°.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 9 votos por la afirmativa.
- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 9 votos por la afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 404-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 52 -

#### **SOLICITUD A IEASA INFORME SITUACIÓN DE LAS REPRESAS SOBRE EL RÍO SANTA CRUZ**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 406-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señora Presidenta: como dije antes, este proyecto tiene que ver con la necesidad de esclarecer qué ocurrió en estos tiempos, en estos últimos años y, particularmente, en el gobierno macrista con las represas de Santa Cruz. Donde, indudablemente, hubo una intencionalidad por parte del gobierno de no realizarla, de hecho, puso gente de otras empresas que participaron en la licitación (la empresa IEASA) a controlar (risas) las obras que nunca hicieron o qué hicieron mal y, de hecho, hay una denuncia penal contra las autoridades de la época del macrismo bajo las órdenes de Aranguren (en aquel momento).

Creo que Santa Cruz merece saber la verdad, y agradecer en esta instancia, que el gobierno nacional haya concedido (por gestiones de la gobernadora) el financiamiento para terminar estas obras que ya tendrían que estar pagándose solas.

Han paralizado una infinidad de obras en el país durante los cuatro años de gobierno macrista y ésta fue una de las grandes obras (“era” una de las grandes obras del país) conjuntamente con la usina de Río Turbio; así como ya sabemos la verdad de lo que pasó en Río Turbio, queremos saber la verdad respecto a este enorme proyecto anhelado por todos los santacruceños. Por consiguiente, solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de comisión y que pasemos a la votación. Gracias.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señora Presidenta: es para señalar que el principal problema que hubo de retraso en la obra de las represas no fue por el gobierno nacional sino por la Corte Suprema, que exigió un nuevo estudio de impacto ambiental porque era incompleto (lo consideró la Corte incompleto) y ese fue un problema del diseño inicial de las represas.

Voy a acompañar este proyecto porque hay que preguntarle a Integración Energética Argentina cuál es la situación exacta de las represas ya que han tenido un problema de diseño y han tenido problemas estructurales y, en este momento, están en una etapa de indefinición.

Es la principal obra pública de la provincia y aparentemente del país y una de las principales que está construyendo China en el mundo y tenemos derecho de saber qué es lo que está pasando y cómo se van a solucionar todos los problemas con las pequeñas empresas que están trabajando (por ejemplo la gente que está haciendo el transporte de personal y los hoteleros) que tienen una gran deuda acumulada con las represas y que están generando problemas serios (que hemos sufrido con manifestaciones en la calle Alcorta hace poco). Me parece que hay que acompañar el proyecto, pero yo señalo que el retraso principal de estas represas se dio por decisiones de la Corte Suprema no del Ejecutivo.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Gracias señor diputado.

Tiene la palabra señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señora Presidenta: sí hay una intervención de la Corte Suprema, pero también hay cuestiones más oscuras todavía, porque no se puede poner de contralor de una obra a Alberto Brusco -por ejemplo- que participó con Calcaterra y con Techint, en la licitación del proyecto de las represas.

Hay cosas más oscuras y con muchas intencionalidades en contra de la provincia de Santa Cruz; nosotros lo vivimos en gestiones anteriores durante el gobierno de Macri.

Enhorabuena la intervención de la justicia, las denuncias y la intervención de esta Cámara de Diputados para saber la verdad de lo que pasó con las represas que es un proyecto que anhelamos los santacruceños desde hace más de cincuenta años. Así que enhorabuena que se sepa la verdad.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar a la empresa pública Integración Energética Argentina SA (IEASA), informe a esta Honorable Cámara de Diputados, el estado de situación de la obra de construcción de las represas denominadas como “Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner” y “Gobernador Jorge Cepernic”. Artículo 2°.- Solicitar que en dicho informe se indique el porcentaje de avance de las obras, la situación del financiamiento del proyecto, los avances del Plan de Gestión Ambiental, la cantidad de mano de obra ocupada, la proyección anual por el período 2021 y el cronograma de obra establecido hasta la finalización del proyecto. Artículo 3°.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 8 votos por la afirmativa y 1 abstención.

- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 8 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 406-D-21. (1)

- 53 -

### SOLICITUD DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE TARJETAS DEL BANCO SANTA CRUZ

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 407-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

**Sr. Mazú.**- Señora Presidenta: simplemente creo que el Banco Santa Cruz está entregando tarjetas de calidad insuficiente para la tecnología que tendríamos que tener

hoy; hay problemas en casi todas ellas: se borran los números, con muy poco uso (una semana o dos semanas de uso), no tienen el chip, no tienen la modernidad ni la seguridad que tiene que tener una tarjeta de débito y de crédito. Necesitamos que este tema sea atendido para los empleados públicos y para todos los clientes del banco, pero por sobre todas las cosas para los empleados públicos que son la mayoría (tanto de la provincia como de los municipios).

Creo que tienen que hacer un esfuerzo e invertir en tarjetas de otra calidad

y con otra modernidad; ni siquiera tendríamos que estar firmando sino contar con todos los elementos de seguridad para que solamente pasemos la tarjeta y realicemos las compras que tengamos que hacer.

Simplemente eso, señora Presidenta; solicito se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en Comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, mediante su participación en el Directorio del Banco Santa Cruz SA, a través del Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura, realice las gestiones necesarias tendientes a modernizar y mejorar la calidad del soporte plástico de las tarjetas de débito y crédito que entrega esa entidad bancaria al personal de la Administración Pública provincial. Artículo 2º: De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 8 votos por la afirmativa y 1 abstención.

- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 8 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 407-D-21. (1)

- 54 -

### RECONOCIMIENTO AL MÚSICO LEANDRO ALVAREZ

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 411-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**Sr. Roquel.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentamiento, si se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señora Presidenta: Solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Reconocer y felicitar a Leandro Álvarez, músico, productor e ingeniero de grabación santacruceño por su destacada labor y permanente crecimiento en el ámbito artístico, lo que le valió múltiples premios, nominaciones y participaciones en distintos discos, conciertos y obras musicales. Artículo 2°.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 9 votos por la afirmativa.
- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 9 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 411-D-21. (1)

- 55 -

### RECONOCIMIENTO A LA CANTANTE CAMILA GARAY

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 417-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Elorrieta**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Elorrieta**.- Señora Presidenta: es para felicitar a Camila Garay que está participando en el programa La Voz Argentina; le dije personalmente que ya ganó, que es un orgullo lasherense y santacruceño.

Para los que no la conocen, sepan del esfuerzo y lo importante que es para todos los jóvenes, una chica que trabajó y luchó mucho para poder llegar a participar: hizo ferias de comida y realmente trabajó por la esperanza de la cultura, de participar y poder encarar esto que era un proyecto de vida y de hacer lo que le gusta.

Es un ejemplo para todos los chicos, para todos los jóvenes que -por ahí- ven trancos porque no pueden o porque la ven difícil ¡no hay que aflojarle, hay que pelear por lo que uno quiere hacer!

Es importante esto de ratificar y apuntar a la educación, a la cultura, al deporte. Espero que esto sirva: es un logro grandísimo que Camila sea reconocida en Argentina y



no saben el esfuerzo que fue para ella llegar ahí. Que vean los chicos que es importante luchar por lo que uno quiere.

Realmente estamos todos orgullosos de lo que ha hecho y espero que haya más

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

políticas para ayudar a todos los pibes que emprenden tanto en educación como en la cultura, porque necesitan mucho apoyo y es algo muy bueno.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Reconocer y felicitar la labor artística de la cantante Camila Garay, única representante de la localidad de Las Heras provincia de Santa Cruz, que realizó su participación en el programa de TELEFÉ - La Voz Argentina, que deslumbró al jurado logrando la gira de todas las silla durante la gala de audición a ciegas. Artículo 2º.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular..

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 8 votos por la afirmativa.

- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 9 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 417-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 56 -

### **SOLICITUD DE COMISARÍA DE LA MUJER EN 28 DE NOVIEMBRE**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 421-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garay.

**Sr. Garay**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garay.

**Sr. Garay**.- Señora Presidenta: quiero comunicarles a mis pares que la Policía de nuestra localidad cuenta con una vivienda desde hace muchísimos años y ha brindado servicios a los distintos oficiales (en su momento oficiales y suboficiales) solteros como alojamiento o albergue. También sirvió para que la ocupara el segundo jefe o el jefe de la Unidad de 28 de Noviembre. Lamentablemente, hace aproximadamente dos años esta casa fue usurpada por una mujer (es lamentable decirlo, pero lo voy a decir porque a las cosas hay que decir las) que es la hermana del intendente actual y hace dos meses la justicia dispuso el desalojo y se volvió a recuperar. Ante esta instancia, nos pusimos a trabajar para allí poder crear la Comisaría de la Mujer y la Familia (hemos hablado con el comisario de la localidad y con las autoridades de Río Gallegos) y estaría el okey para realizarla.

Por lo tanto, solicito a mis pares me acompañen porque este es tema de la Comisaría de la Mujer y la Familia es de suma importancia para nuestra localidad, más en los tiempos que estamos viviendo hoy en día. Por las cosas que pasan todos los días, es necesario que las familias tengan donde recaer y hacer la denuncia correspondiente y con un trabajo articulado.

Solicito se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:  
Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Seguridad la creación y puesta en funcionamiento de una Comisaría de la Mujer y la Familia con asiento en la localidad de 28 de Noviembre, dotándola de personal idóneo y equipamiento.  
Artículo 2°.- Destinar para el funcionamiento de la misma la casa perteneciente a la Comisaría ubicada en Pasaje Juan Laferte casa nº 26 de la localidad de 28 de Noviembre.  
Artículo 3°.- La Comisaría de la Mujer y la Familia tendrá como misión el desarrollo de tareas de prevención, atención, contención y derivación de las víctimas de la violencia familiar, para lo cual se articulará por medio de los entes correspondientes la creación de un Cuerpo Interdisciplinario de asistencia. Artículo 4°.- De forma”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 8 votos por la afirmativa y 1 abstención.
- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 9 votos por la afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 421-D-21. (1)

- 57 -

#### **BENEPLÁCITO POR DOCUMENTACIÓN PARA PERSONAS NO BINARIAS**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo los proyectos de declaración 376-D-21 y 405-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.-** Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta (Nieta).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieta).-** Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.-** Señora Presidenta: este proyecto está unificado con el proyecto 405-D-21 de la señora diputada García.

Traemos a consideración de este Cuerpo declarar el beneplácito dado que en los pasaportes ordinarios y en el DNI las personas que no se identifican en el campo referido al sexo con el género F o M (es decir varón o mujer) podrán llevar el signo “X” como pasaportes no binarios.

Me parece que es un avance muy importante en nuestra sociedad, a pesar de que aún quedan algunas cuestiones por resolver con este tema del sexo “X” (que después vendrán más adelante) pero, en esta primera instancia, queremos declarar el beneplácito ya que contempla a muchísimos argentinos que viven esta situación y no hace más que generar otro derecho a los tantos de inclusión que todos los gobiernos peronistas han llevado adelante.

No sé si la señora diputada García querrá agregar algo más, pero este Decreto n° 476 fue publicado en el Boletín Oficial y fue tomado con muchísimo agrado por todas las colectividades y la comunidad argentina

**Sra. Presidenta (Nieta).-** Tiene la palabra la señora diputada García.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**Sra. García.-** Señora Presidenta: simplemente quisiera agregar que es el primer país que realiza esta ampliación de derechos, independientemente de que haya que seguir avanzando.

Me parece que para las personas no binarias es importante poder tener dentro de su documentación, ni femenino ni masculino, cuando realmente no se autoperceben de esa manera.

Claramente a medida que vayamos avanzando en estos derechos vamos a lograr una sociedad a la que no le interese cuál es el sexo asignado sino realmente como lo siente y qué es lo que desea esa persona.

Vamos por un país mucho más plural en donde estas diferencias dejen que cada uno elija lo que siente y que pueda vivir libremente.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz**.- Señora Presidenta: solicité la palabra para adelantar, fundamentar y expresar mi decisión de abstenerme a esta votación sin ánimo de entrar en un debate en lo que tiene que ver con la cuestión de géneros.

Este decreto que ha emitido el gobierno nacional crea una tercera categoría que es la “X” y que es distinto de los sexos masculino y femenino que, como se dice últimamente, son los sexos asignados al nacer. En mi opinión (que es propia y personal) el sexo es un hecho biológico que es irrefutable, inexorable e insoslayable, más allá de la autopercepción y la construcción cultural

que se viene dando últimamente por parte de ciertos sectores.

Con respecto a lo que decía la señora diputada preopinante, Argentina no es el primer país en el que se da esta novedad de asignar una tercera categoría de género, sino que hay varios: India, Bangladesh, Canadá, Nueva Zelanda, Australia, Holanda... hay varios países. Pero, en el concierto de las naciones son muy pocos; la gran mayoría no reconoce un tercer sexo, con lo cual aquel ciudadano argentino que decida viajar con un pasaporte con una “X” en el campo del sexo va a tener problemas para ingresar a ese país. Así lo manifestó Estados Unidos: tendrán que llenar los formularios de migraciones de ingreso con un sexo femenino o masculino que son los únicos que reconocen en ese país.

Quizás, haya sido un exceso -en esta oportunidad- avanzar con el tema del pasaporte porque eso tiene que ver con la circulación de los ciudadanos fuera del país, lo que le traerá algún tipo de inconveniente dependiendo del país al que vaya.

Con respecto al DNI (que es un documento interno) entiendo que es legal independientemente del acuerdo que cada uno pueda tener o no. Como es legal, no tengo

nada para objetar. Por lo tanto, adelanto mi abstención en este tema. Gracias, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Si hay asentimiento se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto de los proyectos unificados.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario (Noguera).**- Dice así: “La Cámara constituida en comisión, ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, su beneplácito por el Decreto nacional 476/21 publicado en el Boletín Oficial con fecha 20 de julio de 2021, por el establecimiento del Documento Nacional de Identidad (DNI) y en los pasaportes ordinarios para argentinos en el campo referido al “sexo” podrán ser “F” - Femenino-, “M” - Masculino- o “X” para personas no binarias; es decir, quienes no se

identifican ni con el género masculino ni con el femenino. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese”.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario (Noguera).**- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario (Noguera).**- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 7 votos por la afirmativa y 1 abstención.
- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 7 votos por la afirmativa y 1 abstención.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Quedan sancionados, por mayoría, los proyectos de declaración 376-D-21 y 405-D-21. (1)

- 58 -

### **BENEPLÁCITO POR EL DÍA DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA**

**Sra. Presidenta (Nieto).**- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 386-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.-** Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta (Nieta).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieta).-** Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**Sr. Garrido.-** Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sra. Presidenta (Nieta).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieta).-** Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: su beneplácito al conmemorarse el 10 de agosto el día de la Fuerza Aérea Argentina. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese”.

**Sra. Presidenta (Nieta).-** Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario (Noguera).-** Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 8 votos por la afirmativa.

- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 8 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta (Nieta).-** Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 386-D-21. (1)

**Sra. Presidenta (Nieto).**- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 390-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**Sra. Toro.**- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto que fuera acercado a Secretaría como despacho de la Cámara constituida en comisión, dado que hubo una corrección por parte de la gente de Comisiones donde estaba la declaración de beneplácito.

Este beneplácito es por el esfuerzo gigante que el gobierno nacional pone en vigencia y prórroga el nuevo Plan “Ahora 12” que hace al consumo y a la producción interna que es fundamental en esta época que vivimos con un programa de 3 o 6 cuotas (que era lo que estaba vigente) y ahora empieza a regir: 12 cuotas sin interés, 18 cuotas con algún interés mínimo e inclusive para la compra de algunos elementos blancos (como cocinas, heladeras, artículos del hogar elementales) y materiales de construcción pueden llegar (estas cuotas con un interés bastante considerados) hasta 24 y 30 cuotas.

Me parece que esta Cámara debe tomar una posición ante el gran esfuerzo que está haciendo el Ejecutivo, para generar el consumo (porque sabemos que si no hay consumo nuestra economía cae) y es lo que necesita el país.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Si hay asentimiento se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto acercado por Secretaría.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta (Nieto).**- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.



**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: su beneplácito por la decisión adoptada por el Poder Ejecutivo nacional, a través de la Resolución 753-APN-SCI#MDP- del Ministerio de Desarrollo Productivo y Secretaría de Comercio Interior, con fecha 30 de julio de 2021 por la cual se prorroga, a partir de su vencimiento y hasta el día 31 de enero de 2022, del Programa de Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado “AHORA 12”, que permite la compra de artículos de producción nacional en 3, 6, 12 y 18 cuotas fijas y agrega la posibilidad de hacerlo en 24 y hasta 30 meses Esta es otra medida adoptada por el gobierno nacional en favor del trabajo, el comercio, la producción y el consumo popular. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señora Presidenta: voto por la abstención, porque no creo que sea relevante que esta Cámara se pronuncie sobre un programa de cuotas de tarjetas de crédito.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 7 por la afirmativa y 1 abstención.

- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 7 votos por la afirmativa y 1 abstención.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado por mayoría, el proyecto de declaración 390-D-21). (1)

- 60 -

### **BENEPLÁCITO POR 188° ANIVERSARIO DE COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 395-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentamiento, si se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic.**- Señora Presidenta: es un beneplácito por un nuevo aniversario de Comandante Luis Piedra Buena, el próximo 24 de agosto, solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz.**- Señora Presidenta: quiero manifestar que voy a abstenerme en la votación de este proyecto, porque hubo otro proyecto del mismo tenor y con el mismo objeto del bloque la oposición y fue enviado a comisiones cuando -quizás- en objeto de convivencia

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

democrática, el bloque mayoritario podría haber hecho lugar a su incorporación en el orden del día, y la posterior unificación con este proyecto que estamos tratando.

Por lo cual me parece que, ante esa actitud del bloque oficialista, de prepotencia y de falta de empatía, especialmente para los vecinos de Piedra Buena, que seguramente les hubiera gustado tener un proyecto que fuera integral, componedor y que encolumne detrás de él a todas las fuerzas políticas de Santa Cruz, adelanto mi abstención.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: su beneplácito por conmemorarse el próximo 24 de agosto, el 188º aniversario del natalicio del Comandante Luis Piedra Buena y el 88º aniversario de la imposición de su nombre a la localidad santacruceña. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 7 por la afirmativa y 1 abstención.

- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 8 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 395-D-21. (1)

En nombre de todo el Cuerpo, nuestro gran cariño a la localidad de Comandante Luis Piedra Buena y obviamente a nuestro querido “Pepe” en representación de la Cámara para que, en su momento, pueda transmitir nuestro saludo.

- 61 -

#### **RECONOCIMIENTO A PARTICIPANTES DEL FESTIVAL ‘EL FOLCLORE QUE HACE HISTORIA’**

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 400-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra**.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Reconocer y felicitar a los jóvenes sanjulianenses, Santina Mendieta y Elián Leguiza, por su participación en la 2º edición del Festival Nacional de Danzas Folclóricas “El Folclore que hace Historia”, que mediante su distinguida performance en el Punto Cero de nuestra localidad con la Nao Victoria de fondo, fue consagrada con el 1º premio del segundo rubro, con la zamba “La triste enamorada”. Asimismo, destacar a la Escuela de Danzas UENONAKEN por su exitosa participación y representación de nuestra localidad y provincia, ya que el éxito conseguido les abrió las puertas para participar en la próxima edición del tradicional Festival Nacional de doma y folclore “Jesús María”, el cual tiene lugar cada año en la provincia de Córdoba. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 8 por la afirmativa.

- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 8 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 400-D-21. (1)

- 62 -

## RECONOCIMIENTO POR PROYECTOS DE INNOVACIÓN 2021

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 418-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú**.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA su beneplácito a los proyectos presentados por la provincia de Santa Cruz que fueron seleccionados por el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) el día 10 de agosto del corriente, dentro de la línea Proyectos Federales de Innovación 2021, por un monto total de 20 millones de pesos. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 7 por la afirmativa.

- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 8 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 418-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Último punto del orden del día.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 419-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: este proyecto viene en consonancia con el anterior ya que el anterior era una declaración donde la provincia de Santa Cruz mediante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) aprobaron proyectos para el beneficio de todos los santacruceños.

En esta declaración es un beneplácito por la representación de Santa Cruz en ese Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) ¿A qué va esto? El año pasado aprobamos, en este recinto, la Ley de Ciencia y Tecnología y uno de los ejes que tiene nuestro gobierno (en manos de nuestra gobernadora) sigue siendo la tecnología. En esta última semana, nuestra compañera gobernadora (que ha estado en Buenos Aires) se ha reunido con el ministro de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Nación y también firmó un convenio para la construcción de dos polos tecnológicos de investigación (uno en la ciudad de Río Gallegos y la otra en la localidad de Pico Truncado).

Estas acciones que buscan financiamiento y que tienen un eje en el desarrollo con sentido estratégico en lo que es Ciencia y Tecnología para nuestra provincia es loable destacarlas y por eso es la presentación de estos proyectos y también para acompañar la gestión del gobierno de nuestra compañera Alicia en lo que es Ciencia y Tecnología. Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz.**- Señora Presidenta: quiero manifestar que acompañó el espíritu de este proyecto de declaración (con lo que ha ampliado el diputado autor de la iniciativa) pero creo que

debería modificarse el texto brindando cuál es el objeto del beneplácito porque únicamente se refiere a la reunión del Comité y no hace referencia a cuál sería el propósito de esa reunión de Comité que provoca la expresión del beneplácito. Quizás (con la información que nos dio el diputado Echazú) se podría modificar haciendo referencia a cuál es el objetivo del beneplácito del Cuerpo. Gracias, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: el beneplácito es que Santa Cruz participa en el Comité Ejecutivo con nuestros representantes de la provincia y que están en el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología, ese es el beneplácito. Se integra el Consejo Ejecutivo y a su vez -como lo planteaba- va en consonancia de los cinco proyectos que fueron beneficiados para la provincia de Santa Cruz con la participación de nuestros representantes de Santa Cruz en ese Consejo Federal. Por eso el espíritu del beneplácito: nuestra representación en el Comité Ejecutivo.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señora Presidenta: en el mismo sentido que el señor diputado Ruiz creo que lo que habría que aclarar es que el beneplácito es por la representación santacruceña en esa reunión de Comité Ejecutivo, porque si no queda como que se hace el beneplácito por una reunión que es algo periódico dentro del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología. Me parece que es mucho mejor explicitar y aclarar este tema para que el beneplácito realmente tenga sentido.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señora Presidenta: no tendría problemas porque nuestro representante es el ingeniero Javier Vaca que es el director provincial de Ciencia y Tecnología de nuestra provincia. Estoy de acuerdo de colocar en el beneplácito la representación del ingeniero Javier Vaca como representante del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Si hay asentimiento se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto con las modificaciones propuestas.

- Asentimiento.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: su beneplácito a la reunión representada por el magister Javier Vaca como integrante del

Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología celebrada el pasado 5 de agosto del corriente. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese”.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar el despacho con las modificaciones propuestas.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota en el recinto virtual y se registran 8 por la afirmativa.

- Se vota en el recinto de forma presencial y se registran 8 votos por la afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 419-D-21. (1)

**Sra. Presidenta** (Nieto).- No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

Agradezco nuevamente a los diputados presentes por haberse trasladado acá y por haber respetado el distanciamiento y las normas de cuidado. Y a todos los diputados y diputadas por mantenerse en la virtualidad y dar el quórum para que podamos seguir trabajando como corresponde.

Muchísimas gracias a todos y todas.

- Es la hora 14 y 29.

ROSA LILA RUIZ  
Directora  
Cuerpo de Taquígrafos



(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )